



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-50330-UNC-ME#FP

VISTO:

La RHCD-2023-73-E-UNC-DEC#FP por la cual se conformó el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/as Profesores/as cuya designación por concurso venció en el período comprendido entre el 01/11/2022 y el 31/03/2023; y

CONSIDERANDO:

Que se incurrió en errores materiales involuntarios en los nombres y/o apellido de docentes propuestas para conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio.

Que resulta necesario enmendar dicha situación.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 1º de la RHCD-2023-73-E-UNC-DEC#FP que conforma el Comité Evaluador del Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venció en el período comprendido entre el 01/11/2022 y el 31/03/2023, sólo en lo que respecta:

Donde dice: "...Mercedes Alicia Sánchez Dagum..."

Debe decir: "...Mercedes Lucía Sánchez Dagum..."

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar para su aprobación al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

